



COMUNICADO CONCURSO PÚBLICO 001/2026
DISPOSICIÓN INTERNA C.E.N.T. 35 Nº 028/26

El CENT Nº 35 informa que se encuentra abierta la inscripción para el Concurso Público Nº 001/26, destinado a cubrir las siguientes horas cátedra de carreras y asignaturas de nuestro centro educativo:

TECNICO SUPERIOR EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA						
ESPACIO CURRICULAR	AÑO	DURACIÓN	HC	SIT	HORARIO	LLAMADO
GEOGRAFÍA ECONÓMICA	1º	2º CUAT	3	INT	LUNES 9,30 A 11,40	1ER
INFORMÁTICA	1º	2º CUAT	3	INT	VIERNES 9,30 A 11,40	1ER
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	1º	2º CUAT	3	INT	MARTES 9,30 A 11,40	1ER
DESARROLLO LOCAL	1º	2º CUAT	3	INT	MIER 8,10 A 10,10	1ER
QUÍMICA APLICADA	1º	2º CUAT	3	INT	MIER 10,10 A 12,20	1ER
TECNICO SUPERIOR EN PETRÓLEO						
ESPACIO CURRICULAR	AÑO	DURACIÓN	HC	SIT	HORARIO	LLAMADO
ELECTROTECNIA	2ºB	2º CUAT	3	INT	LUN 14 A 16 VIE 14 A 15,20	1ER

DE LOS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes a cubrir los Espacios Curriculares de las diferentes tecnicaturas, deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Poseer Título Oficial Universitario o Terciario, otorgado por Universidades o Institutos reconocidos oficialmente (legalizado por Ministerio del Interior) con una duración no menor a tres años.
- No haber participado directamente en gestiones y/o actos que afecten el respeto a las instituciones argentinas y a los principios democráticos consagrados por la Constitución Nacional.
- No deberán tener inhabilitación para el desempeño de cargos públicos o el ejercicio de la profesión, ni estar sometidos a juicio académico o de otra índole, como ser: incumplimiento de las obligaciones docentes, incompetencia científica o didáctica, falta de honestidad intelectual, participación en actos que afecten la ética y dignidad del Instituto.
- Los docentes aspirantes al concurso deberán estar enmarcados en la Ley de Régimen de acumulación de horas cátedra y cargos, vigente en el momento de la convocatoria.
- Acreditar residencia en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

1. Inscripción a la Convocatoria:

La misma se realizará por vía mail a cent35cyc@gmail.com con el asunto "**Inscripción Concurso Público Nº 001/26**", detallando en el cuerpo del mensaje: **el/los espacios curriculares, carrera en la que se dicta/n y turnos en los que se inscribe**. Asimismo, se deberá adjuntar el **CV y la documentación respaldatoria en formato PDF** (ver Título "De la documentación a Presentar").-

2. Presentación de Proyecto:

El Proyecto de Cátedra se deberá enviar vía mail a cent35cyc@gmail.com, **debiendo contener TODOS los ítems solicitados para poder ser valorado** (ver Título "De la Documentación a presentar").-

3. Coloquios:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Atlántico Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

cent 33

"Prof. Julián José Godoy"

"2025-60º Aniversario de la Resolución 2065(xx) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

sobre la cuestión de las islas Malvinas"

Se llevarán a cabo de manera presencial en sede, fecha y horario a designar.

Tiene carácter obligatorio y se constituye como instancia para que el aspirante exponga los conceptos y propuestas vertidos en el proyecto, presentando las metodologías y herramientas didácticas que propone.

El postulante deberá cubrir cada una de las etapas en el orden prefijado para acceder a la siguiente.

CRONOGRAMA PARA CUBRIR ASIGNATURAS DE LAS DISTINTAS TECNICATURAS SUPERIORES EN RIO GRANDE y EN TOLHUIN

Difusión del llamado a Concurso	Del 27/05 al 02/06 2026.-
Inscripción y Presentación de Antecedentes	De las 8 hs del 2/06 a las 20 hs. del 3/06 (vía mail, sin excepción)
Publicación de Inscriptos	4/06/2026 en cartelera (Sedes Mosconi/Tolhuin) 4/06/2026 vía mail
Impugnaciones	Del 04/06 al 6/06 (presencial Mosconi 661 de 19 a 22 hs.)
Presentación de Proyectos	Hasta las 20 hs. del 8/06 (vía mail, sin excepción)
Valoración de Proyectos	Del 9/06 al 15/06
Publicación de Inscriptos que acceden a Coloquios (con fechas y horarios de coloquios)	16/06/2026 en cartelera (Sedes Mosconi/Tolhuin) 16/06/2026 vía mail
Coloquios	Del 17/06 al 26/06/2026 (presencial en Sede y horario a definir)
Notificación y Publicación Resultados de Concurso	29/06/2026 (presencial en Sede Mosconi/Tolhuin de 19 a 22.30 hs)
Recursos	Del 29/06 al 2/07/2026 (de 19 a 22.30 hs.)
Evaluación final de Rectoría	3/07/2026

IMPORTANTE:

- La etapa de **inscripción y presentación de documentación** se realizará únicamente vía mail.
- En casos donde el aspirante no pueda asistir personalmente a la etapa de entrevistas fijada por calendario, quedará como Ausente a la misma y, por consiguiente, fuera del proceso.
- La ausencia a la instancia de notificación del orden de mérito resultante en el día y horario establecido por Cronograma, implicará el desistimiento a la postulación, quedando el candidato excluido del proceso. En consecuencia, la vacante se ofrecerá al aspirante que continúe en el orden de mérito.

DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Primer Etapa: Inscripción

Los aspirantes deberán enviar, al momento de la inscripción, un **UNICO ARCHIVO**¹ y por única vez, en formato PDF con **CURRICULUM VITAE** que cuente con la siguiente información:

- 1º- Título/s universitario/s y/o terciario/s obtenido/s, con indicación de Instituto, Facultad, Universidad, etc., que los otorgara, debidamente legalizados.
- 2º - Documento Nacional de Identidad.
- 3º - Certificaciones de servicios docentes (Excepto los prestados en nuestra Institución)

¹ El CV, título que habilita al dictado del espacio, DNI, y demás certificaciones que el postulante desee presentar, deben conformar un **ÚNICO** archivo en PDF, con todas sus páginas legibles. No se aceptarán como válidas inscripciones que incorporen hojas de CV y/o Certificaciones en archivos diferentes.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====
Ministerio de Educación

cent 33

"Prof. Julián José Godoy"

"2025-60º Aniversario de la Resolución 2065(xx) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

sobre la cuestión de las islas Malvinas"

4º - Certificaciones de cursos y otros antecedentes valorables (*los cursos que se computarán son los que tengan una cantidad mínima de 90 horas*).

A dicho documento, se deberá adjuntar las versiones digitales de los originales de toda documentación que consideren pertinente para certificar lo enunciado en el Curriculum vitae (títulos, certificados, constancias, etc.)

Segunda Etapa: Presentación de Proyectos

En la segunda etapa, los inscriptos deberán enviar por única vez, el **PROYECTO DE CÁTEDRA**² del espacio curricular que aspiran cubrir, el que deberá contener los siguientes ítems:

a) La Carátula debe contener los siguientes datos:

- I. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- II. Ministerio de Educación o denominación vigente a la fecha de presentación.
- III. Nombre de la Institución
- IV. Nombre de la Carrera

b) En otra página se deberán consignar los siguientes datos:

- I. Unidad Curricular.
- II. Profesor/a.
- III. Curso.
- IV. Formato.
- V. Carga horaria semanal

c) El desarrollo consta de:

- I. Fundamentación.
- II. Propósitos
- III. Objetivos generales y específicos
- IV. Contenidos a desarrollar organizados en unidades curriculares
- V. Metodología: Métodos, Técnicas. Actividades propuestas
- VI. Recursos.
- VII. Cronograma/Tiempo
- VIII. Un ejemplo de desarrollo de clase.
- IX. Programa de cátedra con bibliografía obligatoria.
- X. Evaluación: instrumentos, criterios, indicadores.
- XI. Bibliografía del docente
- XII. Bibliografía para el alumno.

La propuesta deberá basarse siguiendo los lineamientos del Plan de Estudios vigente y en base a los contenidos mínimos propuestos para el espacio curricular que concurre.



**APARTADO I:
GRILLA DE MERITUACIÓN – CONCURSO PÚBLICO Nº 001/26**

DOCENTE/ASPIRANTE:			
CARGO/ HS. CÁTEDRA:			
INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
A - FORMACIÓN ACADÉMICA	18		
Título Docente Nivel Superior afín unidad curricular	12	(sólo se computa el de máximo puntaje de éstos 5 indicadores)	
Título Habilitante 4 o más años (con certif. docente)	10		
Título habilitante 4 o más años	8		
Título habilitante menos de 4 años (con certif. docente)	7		
Título habilitante menos de 4 años	6		
Especialización afín a la unidad curricular	3	(sólo se computa el de máximo puntaje de éstos 3 indicadores)	
Maestría afín a la unidad curricular	4		
Doctorado afín a la unidad curricular	6		
B – ANTIGÜEDAD DOCENTE	14		
Actuación docente	6	(0.50 por año)	
Actuación docente en el nivel	3	(0.10 por año)	
Actuación docente en la Institución	5	(0.60 por año)	
C- PUBLICACIONES /ACTUACIÓN PROFESIONAL	8		
Libro	0.50	Afín 0.25 Otros 0.20	
Artículos propios o de autoría compartida	0.40	Afín 0.20 Otros 0.15	
Trabajos de Investigación	0.50	0.10 c/u	
Becas afines al espacio	0.10	0.10	
Capacitaciones de más 90 hs afines a la unidad curricular	6	1 por capacitación	
Antecedentes en equipos de conducción:			
- Rector/Vice	0.50	0.20	
- Secretario		0.10	

² El Proyecto de cátedra deberá contener TODOS los ítems solicitados para poder ser valorado.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

cent 33

"Prof. Julián José Godoy"

"2025-60° Aniversario de la Resolución 2065(xx) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

sobre la cuestión de las islas Malvinas"

- Coord. o Jefe de área		0.05	
- Consejero Académico		0.03	
PUNTAJE OBTENIDO ITEM A, B Y C			
D – PROYECTO DE CÁTEDRA	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO	
	30	15	
Congruencia de la Fundamentación con el Plan de Estudios de la carrera	5	---	
Adecuación y pertinencia de los propósitos, objetivos generales y específicos enunciados	5	---	
Selección y organización de los contenidos presentados	5	---	
Coherencia y cohesión de la metodología y estrategias propuestas con los ítems anteriores formulados	5	---	
Actualización y pertinencia de la Bibliografía seleccionada	5	---	
Definición de los criterios e instrumentos de Evaluación en función a la normativa institucional vigente	5	---	
PUNTAJE OBTENIDO ITEM D			
E - COLOQUIO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO	
	30	15	
Habilidades comunicativas para la exposición (coherencia y fluidez en la exposición de su proyecto)	15	---	
Dominio Académico Administrativo en relación con el proyecto presentado.	15	---	
PUNTAJE OBTENIDO ITEM E			

PUNTAJE FINAL (ítems A, B, C, D Y E)	
ORDEN DE MÉRITO OBTENIDO	

Río Grande,dede 2026.-